

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Escazú

Informe de auditoría Sistema de
Información Financiero/Contable

10 de diciembre, 2025



Tabla de Contenidos

2. Alcance del estudio y limitaciones al alcance.....	2
2.1. Objetivo.....	2
2.2. Declaración de alcance.....	2
2.3. Limitaciones al alcance.....	2
3. metodología uTILIZAda en este estudio.....	3
3.1. Momento de la evaluación.....	3
3.2. ¿Quién la realiza?.....	3
3.3. ¿Cuál es la intención?.....	3
3.4. Enfoque metodológico.....	3
3.5. ¿A quién van dirigidos los resultados?.....	4
4. Resultados.....	5
4.1. Administración y mantenimiento de sistemas de información.....	5
4.2. Administración de contratación de bienes y servicios.....	5
4.3. Acceso al Sistema Integrado YaiWeb.....	6
4.4. Funcionalidad del Sistema y procesamiento de Datos.....	6
4.5. Resguardo de la información.....	6
4.6. Continuidad de las operaciones.....	6
5. ConclusiOnes y Recomendaciones.....	7
5.1. Administración de servicios asociados a los sistemas de información.....	7
5.2. Continuidad de las operaciones.....	8

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.





RSM Costa Rica
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,
Santa Ana, Pozos
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso
Tel: 4052-0450
www.rsm.cr

10 de diciembre de 2025

Licenciado
Leonardo Vargas Solano
Gerencia General
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Remitimos el informe de resultados sobre la evaluación del ambiente de control al nivel de tecnologías de información aplicable a la gestión y uso del Sistema Integrado Modalidad Web (YaiWeb) que actualmente se encuentra en operación en Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

Este trabajo de auditoría ha sido realizado como parte de la respuesta a los acuerdos del Concejo Municipal números AC-253-2023 y AC-090-2024 que promovió la contratación por demanda 2024LE-000033-0020800001.

Quedamos a sus órdenes para cualquier ampliación de las recomendaciones incluidas en esta carta a la Gerencia.

Atentamente,

Lic. Mario Gutiérrez Herrera
Contador Público Autorizado No. 1087
Póliza de fidelidad No. No. 0116FID000612713
Fecha de vencimiento 30 de setiembre del 2026
Exento de timbre de Ley No.6663 por disposición de su artículo 8

| 1

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

2. ALCANCE DEL ESTUDIO Y LIMITACIONES AL ALCANCE

2.1. Objetivo

Evaluación de la eficacia, eficiencia, integridad, confiabilidad y seguridad del Sistema Integrado YaiWeb que procesa la información financiera y contable el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

2.2. Declaración de alcance

Dentro del alcance determinado para el presente estudio se realiza la siguiente declaración:

- El análisis está enfocado en el Sistema Integrado YaiWeb, administrado por DECSA Costa Rica, S. A.
- La administración del Sistema Integrado YaiWeb es realizada por DECSA Costa Rica, S. A.
- La encargada del departamento Administrativo es la responsable del monitoreo de cumplimiento de los servicios brindados por DECSA Costa Rica, S. A.

2.3. Limitaciones al alcance

De la misma forma se declaran las siguientes limitaciones al alcance de este estudio:

No se identificó ninguna limitación para el desarrollo del trabajo de evaluación.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA EN ESTE ESTUDIO

Para efectos de este estudio, se consideran los siguientes aspectos generales:

3.1. Momento de la evaluación

RSM Costa Rica ha realizado un estudio de **brindar una certeza acerca de los controles de los sistemas que generan información financiera**, durante el período comprendido entre el **1° de octubre y el 30 de noviembre del 2025** dentro del ámbito del **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**.

3.2. ¿Quién la realiza?

En este proceso, se llevó a cabo una evaluación externa apoyada por personal interno de la organización.

- El auditor a cargo es Luis Gorgona
- Las auditoras responsables son Silvia Chinchilla y Carolina Jiménez
- El líder de Proyecto es Mario Gutiérrez

3.3. ¿Cuál es la intención?

La intención de la evaluación es formativa, ya que sirve para generar evidencias que orienten a la institución en general, hacia la realización de mejoras en la gestión de los controles al nivel de la gestión del Sistema Integrado YaiWeb.

3.4. Enfoque metodológico

La evaluación tiene un enfoque cualitativo y de análisis de los controles generales al nivel de la gestión de sistemas de información en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

Dentro del marco metodológico, RSM Costa Rica aplicó las siguientes actividades de acuerdo con cada una de las fases del estudio:

- **Solicitud y recopilación de documentación inicial:** Como base para establecer el enfoque del estudio se solicitó evidencia relacionada con la utilización y administración del Sistema Integrado YaiWeb.
- **Evaluación:** Durante esta fase se analizaron los resultados de la evaluación de controles, la evidencia aportada y las buenas prácticas aplicables en la gestión de sistemas de información, base de validación con los entrevistados, según aplica.
- **Validación nivel de satisfacción usuaria:** Se aplicó una encuesta a los diferentes usuarios del Sistema Integrado YaiWeb con el fin de disponer de una apreciación individual sobre la funcionalidad y consideración sobre el nivel de aplicabilidad del sistema en el desarrollo de sus responsabilidades en la Municipalidad.
- **Entrevistas:** Como parte del estudio se obtuvo información general de las funcionalidades según aplicó, con el fin de evaluar cada uno de los controles y determinar un nivel de madurez.

- **Reporteo y presentación de resultados:** Con el producto obtenido de las fases anteriores, se procede a elaborar los reportes y presentaciones correspondientes para su entrega final al cliente.

3.5. ¿A quién van dirigidos los resultados?

Los resultados de esta evaluación van dirigidos a los tomadores de decisiones quienes determinan si los ajustes que se sugieren han de ser ejecutados en procura de la mejora de la gestión y control de la documentación presentada a clientes, colaboradores y proveedores de la organización.

4. RESULTADOS

Como resultado de esta auditoría, se evaluaron los servicios y procesos asociados al mantenimiento y administración de los recursos tecnológicos que soportan la operativa del Sistema Integrado YaiWeb, así como la segregación de funciones para la utilización y operativa del sistema. Del análisis se deriva que el proceso seguido es adecuado.

La adecuada utilización de los sistemas de información de la institución, a través de la distribución de roles y responsabilidades, permite gestionar adecuadamente la información requerida sobre la razonabilidad del control operativo aplicado y la toma de decisiones.

De igual forma, es muy importante disponer de un proceso formal para la administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información requeridos por la institución. Este servicio da garantía en cuanto a la continuidad de las operaciones institucionales, así como la salvaguarda e integridad de la información que se procesa en la institución.

Disponer de medidas tanto al nivel operativo como tecnológico para asegurar la continuidad de las operaciones institucionales ante un evento que pueda llevar al detrimento del uso de los recursos tecnológicos, es fundamental para mantener la integridad y salvaguarda de la información obtenida y procesada mientras se restablecen los servicios

4.1. Administración y mantenimiento de sistemas de información

La empresa DECSA Costa Rica, S. A. es el proveedor de servicios para la administración el Sistema Integrado YaiWeb. Al nivel del Comité Cantonal se seleccionó el sistema en modalidad web, debido a la limitante que no cuentan con un área de tecnología que administre al nivel interno los servicios relacionados.

Se ha establecido formalmente un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) con el proveedor, el cual está debidamente estipulado y estructurado, que cubre atención e incidentes, de solicitudes limitadas de mejora nivel 1, medio de comunicación y tiempos de respuesta.

Al nivel interno, cualquier tipo de solicitud, requerimiento o incidente por parte de las áreas usuarias es analizado en conjunto por la Gerencia General, Encargada del Departamento Administrativo y el respectivo responsable del área solicitante, y posteriormente se canalizan las solicitudes/incidentes con el proveedor. Como parte de esta auditoría, se validaron los respaldos documentales de los diferentes solicitudes/reportes realizados por parte del Comité Cantonal hacia el proveedor, constatando que quedan debidamente registrados, con el seguimiento y resultados obtenidos.

4.2. Administración de contratación de bienes y servicios

El proceso de contratación de bienes y servicios está formalmente establecido al nivel municipal, y las prácticas han sido aplicadas adecuadamente con respecto a la contratación de los servicios para el desarrollo, implementación, mantenimiento y administración del Sistema Integrado YaiWeb.

Se dispone de un contrato de servicios formal, que está respaldado adicionalmente por un acuerdo de nivel de servicio (SLA), con el que el Departamento Administrativo, a través de la encargada, se realiza el monitoreo del cumplimiento y valoración del nivel de servicio brindado por el proveedor.

El proveedor brinda informes mensuales sobre el monitoreo y funcionamiento del YaiWeb, el cual es base para la encargada de Administrativo para el cotejo y validación del servicio obtenido y cumplimiento del SLA establecido con el proveedor.

4.3. Acceso al Sistema Integrado YaiWeb

Se dispone de los perfiles requeridos para acceder y procesar información en el Sistema Integrado YaiWeb dentro de la institución, de acuerdo con los niveles de responsabilidad y necesidad de uso.

4.4. Funcionalidad del Sistema y procesamiento de Datos

Con el fin de disponer de una apreciación sobre la funcionalidad del Sistema Integrado YaiWeb que apoya la gestión financiero-contable en la institución, se aplicó una encuesta al nivel de usuario. Sin embargo, no se recibió ninguna respuesta por parte de los usuarios del Comité Cantonal.

Con base en el análisis realizado sobre las funcionalidades de este sistema y la línea de solicitudes e reporte de incidentes, se puede observar que es un sistema relativamente estable y brinda una seguridad razonable sobre la integridad de la información generada según los requerimientos usuarios.

4.5. Resguardo de la información

El disponer de medios alternos para resguardar información además de los recursos principales, apoya a la institución contar con medios para responder ante eventos que puedan alterar en forma la disponibilidad e integridad de la información.

Al nivel institucional se tiene formalmente establecido el esquema de respaldo de la información.

4.6. Continuidad de las operaciones

La institución debe estar preparada para responder en forma oportuna ante eventos que puedan interrumpir su operativa normal, tanto al nivel de tecnologías de información como en la operativa de sus procesos.

No se dispuso de información que permitiera identificar que actualmente el Comité cantonal dispusiera de un plan de continuidad que permitiera establecer las acciones tanto al nivel operativo como tecnológico de las acciones contingentes y de recuperación ante un evento que interrumpa las operaciones que depende del uso de recursos tecnológicos del Comité Cantonal.

Si bien tienen servicios tercerizados en cuanto del hospedaje y administración de la infraestructura, es importante al nivel interno establecer dichas acciones contingentes y de recuperación al nivel operativo en coordinación con los proveedores de infraestructura y sistema de información.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú soporta adecuadamente su operación financiero – contable, a través del uso de los recursos tecnológicos y el Sistema Integrado YaiWeb. Como resultado del análisis, se observa que el sistema cuenta con un nivel de madurez e integridad adecuado para mantener una confiabilidad relativa sobre la información resultante de su utilización y procesamiento. El Comité Cantonal cuenta con un adecuado monitoreo del nivel de servicio y cumplimiento brindado por la empresa DECSA Costa Rica, S. A – proveedor de la administración del sistema YaiWeb, lo que permite mantener una funcionalidad razonable y satisfactoria en la operativa institucional.

Sin embargo, es necesario considerar las recomendaciones que a continuación, se presentan sobre áreas de mejora observadas en los procesos analizados, de forma tal que se pueda contar con una mejor alineación a las buenas prácticas sugeridas, cumplimiento regulatorio y el aseguramiento razonable de que la institución cuenta con recursos tecnológicos adecuados y que son administrados de forma congruente para cubrir las necesidades institucionales.

5.1. Administración de servicios asociados a los sistemas de información

Se entiende que el soporte al nivel de mantenimiento y mejoras de los sistemas de información se realizan mayormente a través de servicios externos, aunque su respuesta ha sido del todo satisfactoria según la opinión de los usuarios de los aplicativos, con el fin de fortalecer la funcionalidad de forma total en el Comité Cantonal:

1. Realizar un análisis detallado de los sistemas de información por parte de las áreas usuarias, validando contra las actividades de los procesos operativos que soportan. Establecer una lista de requerimientos clara y detallada de todas las necesidades de mejora y corrección de inconsistencias (funcionales, transaccionales y de reportería).

Esta práctica es recomendable que se realice al menos cada dos años o cuando surjan cambios sustanciales en la operativa institucional, de forma que se permita asegurar que se identifican en forma oportuna y completa los requerimientos de cambio en los aplicativos para el adecuado soporte operativo de los procesos institucionales.

2. Como respuesta al análisis recomendado en el punto anterior, establecer un proyecto de mejora de los sistemas de información, en la que se asegure la participación activa de las áreas usuarias, con el fin de que se establezcan adecuadamente los requerimientos, diseño técnico y pruebas de los sistemas a mejorar y corregir, así como el compromiso formal del proveedor y desarrolladores (según aplique) para cumplir con los tiempos y estándares de calidad, estableciendo adicionalmente las métricas de satisfacción y aceptación de la programación entregada, con el fin de asegurar que se logra una solución acorde con las necesidades institucionales y sin recurrir en errores de funcionalidad. Este proceso debe ser aplicado siguiendo las directrices y procedimientos establecidos para la gestión de proyectos y cambios de software.

3. Coordinar con el proveedor un programa de capacitación/refrescamiento sobre la funcionalidad del Sistema, esto con el fin de asegurar la homologación de conocimientos según la última versión de este y así mantener una garantía razonable en la operativa del sistema de acuerdo con necesidades y responsabilidades establecidas por los usuarios. Adicionalmente, considerando que la cantidad de usuarios es restringida y esto puede hacer la tendencia de que se dependa altamente de usuarios específicos, el que todos estén debidamente capacitados colabora en disminuir el riesgo hacia esa alta dependencia.

Respuesta de la Administración: Se tienen contratadas horas de acompañamiento por parte del proveedor para que las diferentes áreas usuarias que lo requieren. Aunque se cuenta con dos funcionarios que dominan la funcionalidad del sistema, evidentemente es necesario que todos los usuarios cuenten con esa mismo dominio.

Responsable: Dueños de Sistemas / Gerencia General.

5.2. Continuidad de las operaciones

Debido a la dependencia que tienen la institución ante el uso de recursos y servicios tecnológicos para mantener la operativa de los procesos institucionales y con el fin de contar con una garantía razonable de la adecuada aplicación de las acciones recientemente definidas al nivel de contingencia y recuperación ante un evento de interrupción de la operativa institucional, se recomienda que se realicen las siguientes acciones:

1. Realizar una análisis de impacto del negocio (BIA), con el fin de determinar las actividades críticas del Comité Cantonal dependientes del uso de tecnología para mantener la operatividad
2. Con base en el BIA, establecer un plan formal de continuidad que incorpore las acciones de respuesta ante un evento de interrupción al nivel contingente y de recuperación de los servicios. Esto en debida coordinación con los proveedores de servicios al nivel de Infraestructura y YaiWeb.
3. Dicho plan debe estar acompañado por planes de comunicación, pruebas, capacitación y revisión periódica, de forma tal que se asegure la oportuna vigencia y oportunidad al nivel de Comité Cantonal.
4. Una vez establecidas formalmente las acciones a través del plan de continuidad, ejecutar el plan de capacitación a todas las partes interesadas.

Responsable: Junta Directiva Comité Cantonal / Gerencia General.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A.

Parque Empresarial Forum

1, Building B, 2nd Floor

Werftstraße 9

Santa Ana

Costa Rica

T + 506 4115-1500

rsm.cr

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm, which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

The network is administered by RSM International Limited, a company registered in England and Wales (company number 4040598) whose registered office is at 50 Cannon Street, London EC4N 6JJ. The brand and trademark RSM and other intellectual property rights used by members of the network are owned by RSM International Association, an association governed by article 60 et seq of the Civil Code of Switzerland whose seat is in Zug.